



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 99/2011

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO A AUXILIARES DE MORGUE

Esc. VI Grado 6 (CANELONES, CERRO LARGO Y PAYSANDÚ)

Montevideo, 18 de agosto de 2011.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 547/11/26 la Suprema Corte de Justicia dispuso el llamado abierto a aspirantes a ingresar al Poder Judicial, por vía de contratación, como Auxiliar II Esc. VI Grado 6, para proveer de funcionarios auxiliares, a las morgues judiciales de las capitales departamentales de Canelones, Cerro Largo y Paysandú.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

- ✓ Ser ciudadano (natural o legal con 3 años de obtención de carta de ciudadanía).-
- ✓ Disponer de Credencial Cívica.-
- ✓ Edad: 18 a 35 años, a la fecha del cierre del plazo de inscripción, exceptuando aquellas personas que cumplan dicha tarea en el Poder Judicial en forma provisoria con 2 años de antigüedad.-
- ✓ Nivel educativo mínimo: Formación secundaria - último año aprobado de ciclo básico exceptuando aquellas personas que cumplan dicha tarea en el Poder Judicial en forma provisoria con 2 años de antigüedad.-
- ✓ Domicilio en las capitales departamentales donde se proveerán los cargos.-
- ✓ No tener impedimento físico (certificado médico) y contar con una complexión física fuerte (ya que deben manipular cuerpos, a veces de gran peso).-
- ◆ **Inscripción:** Desde el 22 de agosto hasta las 24:00 horas del día 2 de setiembre a través de la página web (www.concursos.poderjudicial.gub.uy).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos